



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

**GUILLERMO TORRES SANDOVAL
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3º, 4º, 6º y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga la presente, que acredita la **LICENCIA ESTATAL** en el **Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios** como:

**AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-REAI-AGILE-03-0026**

Tipo de persona: Física

Domicilio: Juan de Oñate 1095 Int. "A",
Col. Jardín, C.P. 78270,
San Luis Potosí, S.L.P.

Vigencia: Del 27 de Julio de 2025 al 27 de Julio de 2026.

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

San Luis Potosí, S.L.P., a 15 de Diciembre de 2025.



**MTRQ. JESÚS SALVADOR
GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO**



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Centro de Convenciones San Luis Potosí, Mirador "2", Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 125, Col. Desarrollo del Pedregal, C.P. 78295, San Luis Potosí, S.L.P., Tel. (444) 688-9650

sedeco.slp.gob.mx

